



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMA PROMOCIÓN DE DERECHOS
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.

PERFIL DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INICIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

I. Nombre del Programa:

Programa de Atención Integral a la Primera Infancia

II. Objetivo primordial de programa, servicio o prestación:

Favorecer el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social de las niñas y los niños de 0 a 7 años de edad, promoviendo su desarrollo integral e involucrando la participación activa de la familia, la comunidad y otros actores locales, en el proceso de atención.

OBJETIVOS ESPECIFICIOS:

1. Potenciar desarrollo integral de las niñas y niños de la Primera Infancia mediante la intervención oportuna, de las educadoras, a fin de favorecer su desarrollo físico, espiritual, psicológico, moral y social, logrando así el pleno y armonioso desenvolvimiento de su personalidad.
2. Propiciar la participación activa de la familia con la finalidad de garantizar el cumplimiento de su rol primario y preponderante en la educación y formación de sus hijas e hijos en el marco de la Ley de Protección Integral de la Niñez.
3. Implementar estrategias de coordinación con los diferentes comités locales e intersectoriales y sociedad civil, con el fin de lograr la participación activa en la garantía de los derechos de las niñas y los niños

BASE LEGAL DEL PROGRAMA

Constitución de la República de El Salvador, artículo 53, hace referencia a que el derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación primordial del Estado su conservación, fomento y difusión y el 56 en el que se reconoce la gratuidad de la educación parvularia, si es impartida por el Estado.

Convención sobre los Derechos del Niño: Artículo 28, “el Estado debe garantizar el derecho del niño y niña a la educación”, favoreciendo su progresión, en condiciones de igualdad.

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, LEPINA, artículo 82, “La Educación inicial parvularia, básica, media y especial, será gratuita y obligatoria. Los servicios de los Centros públicos de Desarrollo Infantil, serán gratuitos y deberán reunir todas las

condiciones necesarias para la atención de niñas y niños”

III. Breve descripción:

El Programa se desarrolla a través de dos modalidades de atención:

a) Centro de Bienestar Infantil (CBI):

Están ubicados en zonas rurales y urbanas, atienden a una población de 30 niñas y niños entre las edades de 2 a 7 años, de lunes a viernes en horario de 4 horas, algunos Centros trabajan ocho horas dependiendo de la dinámica de cada una de las comunidades.

La asistencia y seguimiento técnico administrativo y financiero, es realizada por técnicas y técnicos sociales, de las oficinas territoriales, quienes a través de un Plan de trabajo, desarrollan acciones específicas de fortalecimiento a educadoras en temática de Atención Integral a la Primera Infancia; además establecen coordinación con las diferentes estructuras organizativas y actores locales como base fundamental del funcionamiento del Centro y así garantizar la atención integral.

b) Centros de Desarrollo Infantil (CDI):

Están ubicados en zonas urbanas, sus instalaciones tienen capacidad para brindar atención a una población entre 50 y 200 niñas y niños en edades de 6 meses hasta los 7 años; de lunes a viernes en horarios de 6:30 a.m. a 5:00 p.m; los CDI cuentan con una planta de empleados y empleadas del ISNA: Una directora que administra los recursos financieros administrativos y humanos para la Atención de las niñas y niños .

IV. Población (objetivo) Participantes:

Se atienden a niñas y niños de la Primera Infancia entre las edades de 6 meses a 7 años.

De manera directa se trabaja las madres, padres y responsables de familia de las niñas y niños

con la estrategia de Escuelas de fortalecimiento familiar para la habilitación de buenas prácticas de crianza.

Se fortalece a las Asociaciones de Desarrollo Comunal e instancias que administran los Centros, con temáticas vinculadas en la Primera Infancia.

V. Área de enfoque o componentes de Atención

1. NUTRICION

Está orientado a la vigilancia y monitoreo nutricional de las niñas y niños, con la finalidad de favorecer las condiciones de desarrollo físico, cumpliendo los menú cíclico balanceado definido por el ISNA, que cubre 1,400 calorías diarias, y un 80% de lo que necesitan las niñas y niños para su crecimiento y desarrollo.

3. ESTIMULACION DEL DESARROLLO

Se ejecutan una serie de actividades orientadas a estimular las áreas del Desarrollo: cognición, lenguaje, motora gruesa y fina, socio afectividad

Para la evaluación de las áreas del desarrollo se utiliza la Escala EDIN, el cual permite identificar:

- Número de niñas y niños con desarrollo normal a su edad.
- Número de niñas y niños superior a su edad
- Número de niñas y niños que necesitan estimulación
- Número de niñas y niños con retraso en alguna de las áreas del desarrollo.

4. EDUCACIÓN

En este componente se implementa el Currículo de Educación y Desarrollo, nivel Inicial y Parvularia del MINED, complementándose con las zonas de juego trabajo: construcción, dramatización, plástica, biblioteca, madurez intelectual y motora

5. PROTECCIÓN

- *Se trabaja la promoción e identificación de entornos protectores para las niñas y los niños los niños, vinculándose al mismo tiempo con la familia y la comunidad, para ofrecer entornos seguros y amigables para la Primera Infancia.*

- *Se implementan Escuelas de familia para fortalecer las prácticas adecuadas de crianza, que contribuyan a establecer relaciones afectivas con las niñas y los niños, a fin de evitar vulneraciones a sus derechos.*
- *Se activa el Sistema de Protección, al identificar alguna sospecha de violencia.*

6. Recreación Cultura y Deporte:

Se realizan actividades sistemáticas de recreación y de contacto con la cultura nacional, utilizando de forma adecuada los espacios internos y externos, se incluyen además el deporte como estrategia de fortalecimiento a este componente .

7. Salud

En este componente se implementan las acciones de coordinación con el Ministerio de Salud como garante de este Derecho, orientado a fortalecer los controles Infantiles, referencias medicas odontológicas, cumplimiento de esquemas de vacunación, control de vectores, manufactura de alimentos, entre otros.

VI. Mecanismo de intervención

- ✓ Controles de salud (Coordinadas con MINSAL)
- ✓ Visitas domiciliarias, para niños y niñas en situaciones especiales
- ✓ Reuniones grupales con las familias (Estrategia Escuela de Familia)
- ✓ Entrega de suplementos nutricionales o leche, por parte del Ministerio de Educación a través del Programa de Alimentación Escolar, y el ISNA con la alimentación

- perecedera y no perecedera.
- ✓ Entrega de subsidios de gas licuado a través del CENADE

VII. Área de derecho al que pertenece el servicio

- ✓ Vida y Supervivencia
- ✓ Desarrollo
- ✓ Participación
- ✓ Protección

VIII. Cobertura

Niñas, niños atendidos a nivel nacional:
Padres, madres y responsables de familia
118 municipios
206 comunidades

1.1. Población de niñas y niños atendidos: Año 2015

Población atendida en CAI

Año 2015

Total a nivel nacional		CBI		CDI	
Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños
3,379	3,958	2,625	3,056	754	902
7,377		5,681		1,656	

Población atendida por delegaciones de ISNA

Año 2015

Delegaciones de ISNA	Niñas	Niños	Total de niñas y niños atendidos	Total de centros a nivel nacional
Delegación Regional Central	1,106	1,387	2,493	60
Delegación de Soyapango	659	850	1,509	52
Delegación de Chalatenango	220	249	469	19
Delegación de Usulután	391	402	793	21
Delegación de Occidente	682	754	1,436	34
Delegación de Oriente	321	316	637	20
Total	3,379	3,958	7,337	206

IX. Acceso

- 1) **Focalizado** (El Programa tiene presencia en los 14 departamentos, pero impactamos solo 118 municipios).

X. Institución rectora:

Ministerio de Educación, normado bajo el artículo 16 de la LEY MINED y el artículo 42 de la ley de Protección Integral

Organismo Ejecutor: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA)

XI. Prestadores del servicio

Equipo técnico nacional, técnicos y técnicas sociales de las oficinas territoriales empleados de ISNA, directoras y educadoras de 15 CDI,

Educadoras de CBI: personal voluntario que recibe bono mensual

XII. Financiamiento

Presupuesto institucional, apoyo de los organismos de cooperación nacionales e internacionales, iglesias, Fundaciones y municipalidades, otras instituciones del Estado como el MINED y especialmente la familia para complementar el aporte institucional al Programa, el cual resulta insuficiente.

XIII. Mecanismos para asegurar la calidad:

Se cuenta con un equipo de 60 profesionales que dan la asistencia técnica directa e indirecta a las acciones que en el marco de la Primera Infancia se desarrolla en los Centros de Bienestar Infantil y Centros de Desarrollo Integral, se cuenta con un Sistema de Información para la Infancia, que filtra la información pertinente para las acciones que se desarrollan con los niños y niñas en cada uno de los Centros en ambas modalidades -CBI, CDI-, el cual permite tomar decisiones oportunas y adecuadas.